

184070



184070

DIRECCION TECNICA
 CLASIFICACION I. P. C.
 CLASE A 41 B 32
 SUBCLASE D B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "TURBO, S.A.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Miguel Bleach, nº 32, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO TRAJE PARA LA PRACTICA DEL ESQUI DE NIEVE"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo traje para la práctica del esquí de nieve que tiene la novedad que para conseguir la transpiración del cuerpo humano usuario del traje en vez de lograrlo a través de una lámina de material esponjoso intercalado en el tejido, y cuando menos un tejido distensible en todos

10.



184070²³

5. sentidos con hilos elásticos intercalados en la composición del mismo, tal como se hace en el Modelo de Utilidad nº 169.041 de la propia peticionaria en esta nueva modalidad, se intercala entre la lámina de material mullido y el tejido de malla de constitución distensible en todos los sentidos, una película de poliuretano.

10. Ello tiene por finalidad la de acrecentar aún más las propiedades de un sentido de doble elasticidad así incrementar las propiedades de impermeabilidad al agua sin menoscabo de la permeabilidad a la transpiración del cuerpo del usuario del traje cuando el mismo lo usa.

15. De esta manera el tejido elástico y contraíble formado por tejido de malla distensible en todos los sentidos que lleva intercalados filamentos de poliuretano distensibles y contraíbles, también en todos los sentidos, para obtener la deseada contractibilidad, se suprimen tales hilos y en su lugar se dispone otro tejido de mallas distensible en todos los sentidos, pero no contraíble, al igual que en la cara opuesta del propio complejo obtenido.

20. Además de esta característica de elasticidad en todos los sentidos de la lámina de poliuretano, debido a su microporosidad propia, permite que el sudor que sale en forma de vapor del cuerpo humano cuando hace el ejercicio con el esquí de nieve, pase a través de su microporosidad, al exterior del traje, pero las gotas de agua u otros líquidos no pueden pasar a su través al interior del mismo, por ser de mayores dimensiones que estos microporos, ni tan solo las finas partículas de agua u otros líquidos, ya que la propia tensión de estos líquidos obturan los microporos de la película de poliuretano, siendo por tanto, el traje, impermeable para los líquidos aunque no para el va-

30.

184070

28



por de la transpiración.

Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo traje, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5.

En la figura 1 se representa el nuevo traje para la práctica del esquí sobre la nieve.

En la figura 2 el complejo textil en reposo, formativo del traje.

10.

Y en la figura 3 los distintos componentes en línea de la tela del nuevo traje.

15.

Consiste la invención en que para reforzar la acción de elasticidad en un doble sentido elástico del complejo formativo de los trajes (1) para la práctica del esquí de nieve según el objeto del Modelo de Utilidad nº 169.041 y además de que el complejo formativo de las paredes del traje tenga la propiedad de ser impermeable al agua y otros líquidos y no al vapor de la transpiración, entre el tejido (2) de malla distensionable y contraíble en todos los sentidos, y la lámina interna de material mullido (3) hay intercalada una película (4) de poliuretano elástica y contraíble en todos los sentidos ojal película está unida solamente sobre las crestas (5) de la superficie del tejido, sin llegar a alcanzar los valles (6) existentes entre cresta y cresta, a fin de que entre dichas crestas (5) quede al aire una pequeñísima zona (7) de lámina de poliuretano que no esté soldada a la superficie del tejido (2) al que está yuxtapuesta para que se distienda y se contraiga al máximo al ser solicitado por tracciones, en cualquier sentido, de los músculos y extremidades en movimiento del usuario durante el uso del traje.

20.

25.

30.



184070

5.

El tejido (2) de malla distensible y contraíble en todos los sentidos, si así conviene, se sustituye por género de punto de constitución malla distensible en todos los sentidos y no contraíble, ya que la acción de los hilos elásticos dispuestos en su constitución quedan reforzados en su acción o suprimidos según el grado de elasticidad y contractibilidad que se desee obtener en el traje pues estos hilos, en un grado de elasticidad y contractibilidad normales de las paredes del traje, se sustituyen por

10.

la propia característica de la película (4) de poliuretano que es extensible y contraíble en todos los sentidos y porque esta película al quedar yuxtapuesta y unida contra las crestas (5) del tejido de malla y no contraíble y separada del fondo de los valles (6) existentes entre cresta y cresta (5) alcanza máximo efecto de extensibilidad y

15.

contractibilidad deseados.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

25.

1ª.- Nuevo traje para la práctica del esquí de nieve, caracterizado por el hecho de que para reforzar la acción de elasticidad en un doble sentido elástico del complejo formativo de los trajes para la práctica del esquí de nieve según el objeto del Modelo de Utilidad nº 169.041 y además de que el complejo formativo de las pa-

184070



5. redes del traje tenga la propiedad de ser impermeable al agua y otros líquidos y no al vapor de la transpiración, entre el tejido de malla distensionable y contraíble en todos los sentidos, y la lámina interna de material mullido, hay intercalada una película de poliuretano elástica y contraíble en todos los sentidos cual película está unida solamente sobre las crestas de la superficie del tejido, sin llegar a alcanzar los valles existentes entre cresta y cresta, a fin de que entre dichas crestas quede al aire una pequeñísima zona de lámina de poliuretano que no esté soldada a la superficie del tejido al que está yuxtapuesta para que se distienda y se contraiga al máximo al ser solicitada por tracciones, en cualquier sentido, de los músculos y extremidades en movimiento del usuario durante el uso del traje.

10.

15.

2^a.- Nuevo traje para la práctica del esquí de nieve, según la anterior reivindicación, en el que el tejido de malla distensible y contraíble en todos los sentidos, si así conviene, se sustituye por género de punto de constitución malla distensible en todos los sentidos y no contraíble, ya que la acción de los hilos elásticos dispuestos en su constitución quedan reforzados en su acción o suprimidos según el grado de elasticidad y contractibilidad que se desee obtener en el traje pues estos hilos, en un grado de elasticidad y contractibilidad normales de las paredes del traje, se sustituyen por la propia característica de la película de poliuretano que es extensible y contraíble en todos los sentidos y porque esta película al quedar yuxtapuesta y unida contra las crestas del tejido de malla y no contraíble y separada del fondo de los valles existentes entre cresta y cresta alcanza el máximo efecto de ex-

20.

25.

30.

1840/0



tensibilidad y contractibilidad deseados.

3ª.- NUEVO TRAJE PARA LA PRACTICA DEL ESQUI DE NIEVE.

5. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 26 de Septiembre de mil novecientos setanta y dos.

P.A.,
Antonio Archa
P. P.

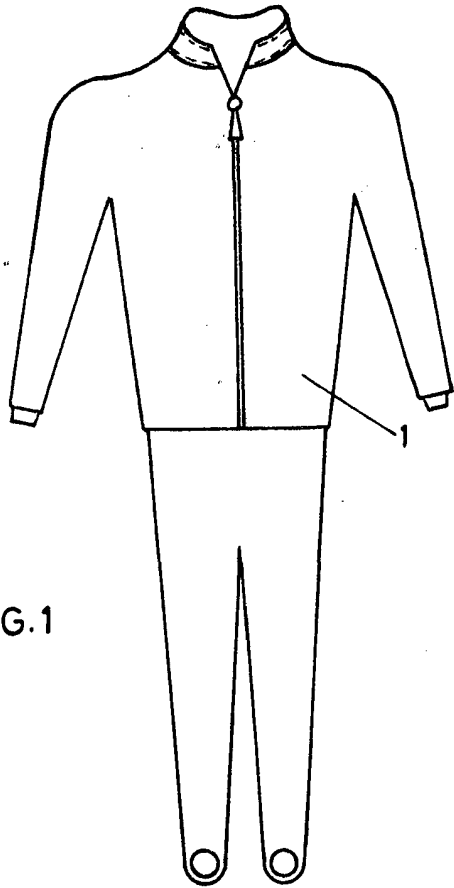


FIG. 1

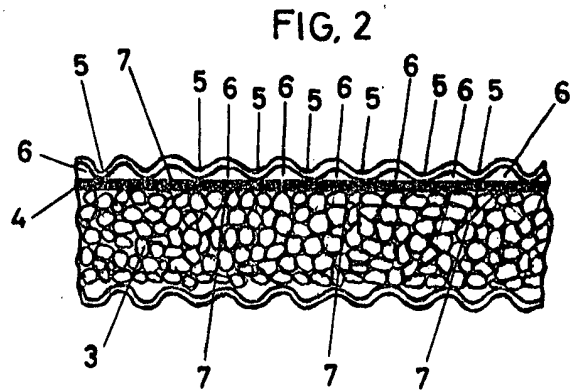


FIG. 2

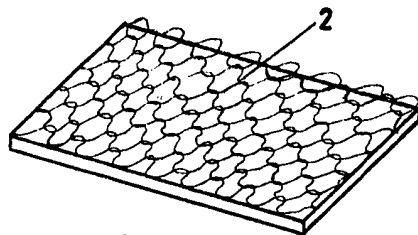
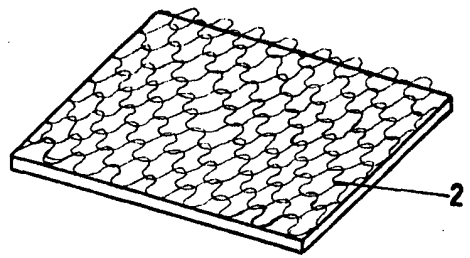
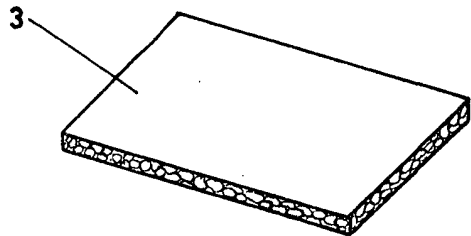
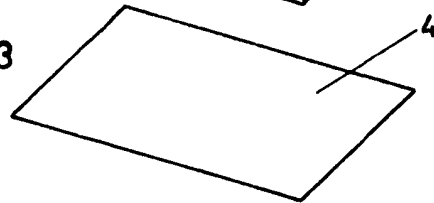


FIG. 3



Madrid 26 Septbre. 1972

p.p.

Antonio Aricha

C. p.

Escala variable